# LA CROUTA DE MENORGA,

# PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION —Este periódico se publica todos los dias escepto los lúnes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

### PALABRA MAL DEFINIDA.

Hay palabras que en vez de ser el espejo en que se retrata clara y distinta una idea, son el velo en que envuelve un pensamiento sus formas indecisas. Tal es la palabra «libertad.»

Libertad! Ved ahí la idea mas grata, la aspiracion mas noble, el mas puro sentimiento. Mi cuerpo, mi corazon, mi espíritu se regocijan al solo nombre de libertad. Porque mi cuerpo desea la libertad, miro con envidia al águila libre hender esos aires con raudo vuelo, y al ciervo fugitivo correr esos campos sin que sus piés doblen el tallo de la yerba. Porque mi corazon ama la libertad, me estasío ante esos corazones libres que, aspirando á un amor levantado y sublime, ponen á sus piés el mundo para ellos estrecho; al paso que siento lástima por esos corazones esclavos de los sentidos, que como aves prisioneras, baten en vano las alas contra sus redes. Porque mi espíritu se goza en la libertad, unas veces en alas de la fantasía recorro mares y tierras, y alzando el vuelo me espacio en el éter puro hasta pisar las estrellas; otras veces tomo la llave de las ciencias para robar á la naturaleza sus secretos, y lanzo á nuevos horizontes mis libres miradas.

Libertad! Palabra dulce y cadenciosa que despierta en todo corazon un eco sonoro. El esclavo la invoca entre sus hierros, y el sibarita entre sus goces; el sabio la predica desde su cátedra, y el pueblo la reclama en sus tumultos; el poeta la canta en sus estrofas, y el anacoreta la disfruta en su soledad amable y silenciosa. La libertad es el don mas rico entre los ricos dones de mi Dios; es la peana en que descansa la humana dignidad, y la corona que la remata.

Pero ¿qué es la libertad? Preguntadlo á esos traficantes de derechos, á esos revendedores de libertades, á esos vocingleros oradores de nuestros cafés y de nuestra tribuna; y entre verbosas frases y redondeados períodos oireis necedades sin cuento, y al fin vendreis á sacar que solo se os predica licencia bajo el nombre de libertad. Por lo que á mí hace, cuando veo tanta proclama, tanto periódico, tanto club, tantas «pacíficas» manifestaciones, no puedo menos de recordar los inimitables versos de Rioja:

¡Cuán callada que pasa las montañas El aura respirando mansamente! ¡Qué gárrula y sonante por las cañas! ¡Qué muda la virtud para el prudente! ¡Qué redundante y liena de ruido

Para el vano ambicioso y aparente!

Apartemos los ojos de esos « vanos y ambiciosos aparentes, » y busquemos en mas altas regiones el orígen divino de la libertad. Esta libertad por la cual el corazon del hombre tan vivamente suspira, no puede ser sino la facultad de conocer la verdad y brar el bien con soberana independencia. Dios es el

único sér soberanamente libre. Su libertad se estiende de un confin a otro confin, abrazando la universalidad de las cosas reales y posibles; porque él «llams á las cosas que no son como á las que son, » y todas puntuales le obedecen. Esta libertad absoluta en Dios es necesaria, y en el hombre es imposible. Sér limitado, solo es capaz de una libertad limitada, graduada por el mayor ó menor alcance de sus facultades. Esta libertad relativa la posee el hombre por ley de naturaleza: no hay que exigirla tumultuariamente en las plazas, ni mendigarla á las puertas de los parlamentos. Proclamar la libertad de pensar ó de querer es un absurdo: con esta libertad nacemos y morimos; sola la ignorancia puede entorpecerla, solas las pasiones cegarla, pero nadie destruirla.

A esta libertad interior el espíritu de Dios la ensancha y perfecciona, porque ilumina la razon con luz del cielo, y abre su ojo para que contemple altísimas verdades; al paso que levanta la voluntad hasta unirla con aquella voluntad soberana que dispone de los tiempos y de los espacios. Al contrario, la indolencia y el vicio la envilecen. ¡Cuántas claras inteligencias nacidas para la verdad yacen en la ignorancia, sin desplegar esas alas esplendorosas con que las adornó la Providencia! ¡Cuántos corazones rectos, nacidos para el bien, gimen uncidos al carro de las pasiones! ¿No veis y oís todos los dias á esos declamadores de encrucijada, paladines de la libertad, que parece la derraman á su paso como lluvia bienhechora? Pues ¿acaso son libres ellos mismos? No lo creais. Su lengua está vendida al oro revolucionario, quizás al oro estrangero: su inteligencia emite servilmente sin discusion ni examen las ideas del último libro que han consultado, ó del folleto que conservan todavía entre sus manos. Y sin libertad interior ¿qué son sus cacareadas libertades?

La mas bella y heróica libertad es sin duda la libertad del sacrificio. Por instintiva que sea la repulsion que hácia esta libertad sienten ciertos espíritus, al fin han tenido que hacerle justicia, embelesados con su belleza y avasallados con su heroismo. Cuando un patricio esclarecido vende su vida á precio de públicas libertades, se inmortaliza en mármoles su memoria, y sobre su tumba se levantan trofeos á sus hazañas. Pero ¿por qué el sacrificio del patriota, que acaso no fué voluntario ni libre, ha de ser tan celebrado, y no lo ha de ser la libertad del sacrificio que practica el alma santa, cuando llamada de su Dios deja en las gradas del altar sus joyas y atavíos, y con descalzo pié corre á sepultar en el claustro su juventud y hermosura? ¿Por qué esta sobrehumana libertad ha de ser tildada de fanatismo y servidumbre, y ha de merecer la lega escomunion de nuestras leyes? We to and admissings to mornal estimon y easing

Hasta aquí hablo de la libertad interior fuente y origen de todas las santas libertades. Si del tranquilo reino del espíritu pasamos ahora al tumultuoso campo del mundo, será preciso que sufra la libertad algun menoscabo. El juego complicadísimo de las li-

bertades individuales reclama un órden en su ejercicio; y como estas libertades pueden interesar al cuerpo, al corazon y á la inteligencia, de aquí que el individuo solo pueda ejercer íntegra su libertad en las acciones que al órden físico moral é intelectual sean indiferentes. En todas las demás su libertad omnímoda es tiranía. Así el violento, el libertino y el sofista son tres tiranos. La autoridad debe castigarlos en nombre de la verdad, de la justicia y del órden. ¡Cómo! La naturaleza, las artes, las ciencias, hasta la moda caprichosa y vana tienen sus leyes y su sancion, y todos acatan estas leyes ó sufren el castigo; y ¿sola la verdad, la justicia y el órden habrian de entregarse maniatadas y sin defensa á los insultos de las libertades?

Dos sistemas se han inventado para probar que el hombre ha de gozar en sus actos esternos de una libertad ilimitada, ó como la llaman en el dia, ilegislable. Consiste el uno en negar toda distincion conocida entre el mal y el bien, el error y la verdad. La razon humana se subleva y reclama pederosamente contra un sistema que apaga todas sus luces y la despoja de todas sus conquistas. ¿Con qué al cabo de sesenta siglos de meditación profunda todavía la razon humana no ha sido capaz de conocer con evidencia una sola verdad, de poner á salvo un solo principio de justicia? Ah! tristes génios! que cuando creen escribir la última conquista de la razon, escriben su epitafio! Con lástima y sin sorpresa he visto que los fogosos tribunos de nuestras Constituyentes adoptaban este sistema.

El otro consiste en negar rotundamente la humana libertad, y declarar al hombre un autómata irresponsable. Este sistema es mas radical. Las ideas de libertad y responsabilidad son correlativas. Para que los derechos del hombre sean ilegislables, es decir irresponsables, es preciso que antes se despoje el hombre de su razon y alvedrío, que se deje atar al pesebre, y se abrace como Sancho Panza con el manso y humilde compañero de sus fatigas.

Pero aunque el hombre no goce en sus actos esternos de libertad ilimitada, todavía la libertad razonable, que es la facultad de conocer la verdad y obrar el bien sin violencia ni coaccion alguna, le queda entera dentro del círculo del órden, de la verdad y de la justicia. La dificultad está en señalar este círculo. Convenimos en que ha de ser la ley; pero esta no puede dictarla la voluntad, que de su naturaleza es ciega, y por lo mismo despótica: tendrá que dictarla la razon, no la razon mía, sino la razon verdad, ese traslado de la razon eterna. Mas ¿cómo consultar esta razon, como escribir sus oráculos? Aquí nacen los sistemas; aquí empieza el campo para mí vedado de la política.

Unos dicen que por el sufragio. Pero les falta probar: 1.º Chando el sufragio es una verdad; pues hay quien cree que este oráculo á todas las preguntas responde «sí.» 2.º Que no pueda uno tener razon contra dos; puesto que la razon del sufragio es en

último estremo la razon del número.

Opinan otros que la razon habla por boca de los sabios, y escribe sus oráculos á la luz de la discusion. Tambien á estos les queda por demostrar : 1.º Quiénes son los sabios; pues hay no pocos cuerdos sin letras, y muchos locos eruditos. 2.º De dónde le viene á la discusion ser infalible, no lo siendo los que discuten. La esperiencia enseña que la discusion puede trocarse en disputa. Lo cierto es que si de principios luminosos saca la discusion luminosas consecuencias, tambien de principios erróneos deriva tinieblas de errores.

Otros combinan los dos sistemas, y quieren que discuta la ciencia y la sancione el voto del sufragio. Pero no advierten: 1.º Que la ciencia hablando al número trata mas bien de seducir que de enseñar. 2.º Que los ignorantes son jueces ciegos de la ciencia.

Otros en fin quieren que el círculo del órden lo señale la razon de uno solo ilustrada por escogidos consejeros. Falta saber 1.º Si estos consejeros habla-rán verdad. 2.º Si esta razon única escuchará sus consejos.

Todos estos sistemas y sus variades combinaciones, miéntras se apliquen solo á la política, sin invadir el terreno inconmovible de la sociedad ó el sagrado de la Iglesia, se mueven anchurosamente en mi creencia de católico. Todos los hombres que los defiende con sus vicios y sus ventajas caben pacíficamente en mi corazon de sacerdote. Si en las cuestiones que entregó Dios á las disputas de los hombres el camino de la libertad serpentea entre probabilidades y conjeturas, en las trascendentales cuestiones de la fé y de la moral tenemos la brújula infalible del magisterio de la Iglesia. Pero este magisterio ¿amengua acaso la libertad?

Debe advertirse que la sabiduría tiene mas libertad pero que la ignorancia se toma mas libertades. El novel artista que traslada al lienzo una bella estátua del antiguo, dá á todas sus partes caprichosas formas y variadas proporciones; pero entre tantas libertades como se toma una sola le falta, la única buscada y apetecida, la libertad de precision. A medida que aprenda, irá trocando los conatos de su impotencia y los ensayos de su rudeza por los aciertos del saber. Si esto es perder la libertad, confieso que la Iglesia, al darnos con su enseñanza la libertad de la sabiduría nos ha privado de las libertades de la ignorancia.

Cuán lamentable ceguera la de aquellos que suponen á la Iglesia enemiga de la libertad ¡Ingratos! ¿Cómo olvidais que ella trajo al mundo la preciosa semilla, que regó la planta tierna con su sudor y con su
sangre, y que ahora, que el árbol crecido cobija bajo
sus ramas á todos los pueblos, sola ella es su guarda
fiel y vigilante? Ni los edictos de los Césares, ni los
sofismas de los herejes, ni las intrigas de los áulicos
pudieron robar á la esposa de Cristo el tesoro de la
libertad con que la dotó su esposo: vosotros podreis
ahora incautaros de sus bienes, pero no soñeis temerarios con incautaros de su libertad.

M. Maura Pro.

De « La Unidad Católica. »

#### Seccion de Noticias.

«L'Unitá Cattólica» dá la noticia de que los Sres. Arzobispos de Milan y Cincinati (Estados-Unidos) se han sometido á la definicion de la infalibilidad.

Si el Papa tuviera á su disposicion un periódico ofictal, esta noticia habría sido conocida antes; pero los liberales le han quitado hasta « El Diario de Roma », de cuyo papel é imprenta se sirve para insultar á la Santa Sede.

Los Católicos de España, á imitacion de los de In-

glaterra, Bélgica, Austria y Alemania etc., están ya recogiendo firmas para hacer una gran protesta que, unida á todas las que han de salir de todas las partes del mundo católico, despertará tal vez la actividad de las grandes potencias, para hacer entender á Victor Manuel que Europa no es todavía un país salvaje.

(Altar y Trono.)

Dice un periódico de la Corte.

El Sr. Montero Rios, que sué quien pidió la autorización para procesar al Cardenal Sr. Cuesta, debe á este señor el haber empleado á su padre en épocas azarosas, el haber facilitado boca de gracia en el seminario de Santiago para el tal Montero y su hermanito, el haber pagado los grados, y el haber recomendado al hoy Ministro al Sr. Carramolino para que le diese un empleillo en aquellos tiempos ominosos y vergonzosos en que mandaban los moderados.

¿Que t, a, l, tal?

Dice un refran que de bien nacidos es ser agradecidos.

Y nada mas. (Por hoy.)

ROMA. Cartas de Roma dan cuenta de una porcion de atropellos cometidos por los «Italianísimos.» «L'Univers» publica una en que se dice que los servidores del Papa que habitaban hace veinte y treinta años el Quirinal, han recibido órden de desalojarle: el cardenal Clarelli que habita al palacio de la Consulta la ha recibido tambien de abandonarle por completo. El monasterio de S. Silvestre y la iglesia adjunta, cerca del Cors), van á ser sustituidos por un teatro: el Capitolio, monumento de Miguel Angel, parece malo y pobre á los invasores: Italia quiere renovarle y decreta su demolicion!!! y tambien la de la venerable iglesia de «Ara Cœli.»

En la misma carta que da estas noticias leemos:

« El convento de las señoras del Sagrado Corazon ha sufrido un inaudito registro. No es posible dar decentemente sus detalles. La visita duró cuatro horas. Los agentes de Masi pretendian que los religiosos eran hombres vestidos de mujeres. Estos agentes no han perdonado nada. Han entrado en todas las celdas, desbaratando los hechos virginales; todo lo han hollado, hasta los sepulcros de la iglesia. Mientras tanto la chusma penetraba en los sótanos y cocinas y se llevaba las provisiones.

«Ayer ha sido administrada una de las religiosas, que se está muriendo á consecuencia del terror que la hicieron esperimentar los agentes del Sr. Masi.

« Este de gran uniforme, ha ido á dar sus escusas á la Superiora; despues ha publicado un edicto arreglando la manera de hacer pesquisa!! Valiente hipócrita!

(Altar y Trono.)

«La Liberté» dice que Orleans fué librado de los horrores del saqueo por la intervencion del Sr. Obispo Monseñor Dupanloup.

«La Descentralizacion» de Lyon da cuenta de una nueva hazaña de los guardias móviles llamados legionarios de aquella ciudad.

Dichos patriotas acuartelados en el Seminario, hicieron una escrupulosa visita á las habitaciones y muebles de los seminaristas, rompieron cuantas esculturas encontraron, y por último, bajaron á las cuevas que están llenas de antiguos sepulcros, cuyos huesos y cenizas fueron dispersados por el suelo.

Los patriotas buscaban «dinero».

Estos héroes tan valientes contra estatuas y contra tumbas ¿lo serán lo mismo contra los prusianos?.....

Dice « El Telégrafo Autógrafo »: tenemos el senti-

miento de manifestar á nuestros lectores que, segun las últimas noticias, en Lyon y en Marsella continúan los desórdenes y los procesos arbitrarios; posiblemente, si esto sigue así, Gambetta irá al Mediterráneo, y no será estraño que si Thiers acepta, sea nombrado ministro de la Guerra. Este rumor, muy estendido hoy, no es mal recibido por la opinion pública.

Tambien en Tolosa se han repetido los desórdenes de los dias anteriores.

Del «Diario de Santiago de Cuba: »

Cuba 22 de Setiembre de 1870.

«Comandancia General de las tropas en operaciones en el Departamento Oriental.—Estado Mayor.

El Excmo. Sr. Capitan General ha remitido al Excmo. Sr. Conde de Valmaseda el siguiente despacho telegráfico.

El Exemo. Sr.—Han sido apresados por las Cañoneras que recorren la costa del Norte de la Isla dos pailebots frente á Cayo Romano, uno de ellos cargado de armas, el otro en lastre, haciendo además prisioneros cuatro de sus tripulantes.

Lo que de órden de S. E. se publica para general intelijencia.

Cuba 22 de Setiembre de 1870.—Por A. del Coronel Gefe de E. M.—« Emilio Marcht».

De « El Volante de la Campaña. »

Siguen escaseando los víveres, y esta escasez empieza á atormentar á las clases menesterosas; los enemigos lo saben, y existen motivos fundados para creer que el Rey Guillermo fia ahora más su victoria al hambre que al fuego de sus cañones.

La prensa de Berlin denuncia el bombardeo del palacio de Saint-Cloud, como un acto de vendalismo cometido por los mismos que protestan contra el bombardeo de los fuertes de París, Una de las granadas arrojadas por los Franceses, cayó en la habitacion de Napoleon I, destrozando las paredes y varios inmensos espejos.

(« Nota. »—Recuerden nuestros lectores que los despachos de Tours afirmaron que el incendio de Saint-Cloud habia sido causado por los fuegos prusianos.)

De « El Voluntario de Cuba ».

«La Regeneracion» en su número de anoche publica el suelto que reproducimos á seguida, y que confirma la noticia que sobre el particular damos en uno de nuestros anteriores:

«Hoy tenemos que denunciar á la indignacion pública otra hazaña de los «laborantes» de España, que no reparan en medios por infames que sean, con tal de hostilizarla. Parece increible que siendo conocidos, que existiendo entre nosotros y pululando por todas partes, paguen la extremada benevolencia, la inconcedible tolerancia que con ellos se ha tenido, entregándose á actos que solo merecen la execracion pública.

El vapor «Santander », salido de la Península para Cuba, ha estado expuesto á incendiarse porque desde aquí se habian echado multitud de cartas con pólvora fulminante, contando sin duda sus autores con la alta temperatura de los trópicos ó con el frote de unos paquetes con otros: eso resulta del expediente formado en averiguación de este suceso.

Sin duda contaban los cobardes autores de tal infamia con sepultar de tal manera en el mar á los mil soldados que en dicto vapor enviaba nuestro Gobierno de refuerzo á Cuba; pero la providencia ha velado por ellos, y el incendio fué pronto dominado.

Si despues de sucesos de tal especie, han de continuar juzgados tan solo como liberales los que nos hacen la guerra en Cuba y los auxiliares que tienen en España, será bien posible que alentados por la impunidad acometan nuevas y mas terribles hazañas, para favorecer á sus correligionarios de Cuba.

Si el incendio se hubiera consumado, y nuestros pobres soldados que iban á América á defender la honra de la patria se hubieran hundido bajo las olas, qué dia de triunfo para los malvados que están en el mismo seno de la metrópoli para dañarla!

Este hecho debe abrir los ojes á los pocos que aun se dejaban alucinar por los falsos lamentos de enemigos de tal especie, y jojalá empiecen á conocerlos, y tal enseñanza les sirva para no seguirles protegiendo con una tolerancia de que no son dignos!»

#### HELLMUTH, CONDE DE MOLTKE.

Justo es que dediquemos en « El Volante de la Campaña » algunas breves lineas al inclito General prusiano que ha concebido el gigantesco plan de guerra que comenzó en Wisemburgo y Forbach y no lleva traza de concluir si no en el palacio de las Tullerias.

La fama del guerrero que en la sangrienta batalla obtiene la victoria, pronto es conocidajen todo el mundo, y por doquier encuentra manos que le presenten los laureles de la victoria. El general Moltke es con razon uno de los que merecen estos laureles.

El sobresaliente talento estratégico de este general no fué bien conocido poco despues de la brillante victoria de Sadowa; pero mas tarde cuando ya habia pasado el ruido de las batallas, comenzóse á preguntar: ¿Quién ha sido el que, desde su tienda de campaña, ha sabido dirigir medio millon de hombres, como si jugara al ajedrez, engañar al enemigo y luego darle el jaque mate?

El conde de Moltke.

Y quien es el conde Molke?

No es prusiano: nació en el Ducado de Mecklenburgo el 26 de Octubre de 1800. Su padre era coronel en el regimiento « Mellendorf, » y tenia una regular fortuna. Algunos años despues de haber nacido Moltke, sus padres emigraron á Holstein, y mandaron á su hijo, á la edad de doce años á Copenhague al colegio militar. En 1822 entró Moltke al servicio de Prusia como teniente en el regimiento de infantería núm. 8 y tuvo que pasar un período bastante duro para un joven de su clase, á consecuencia de que sus padres habian perdido por várias circunstancias su poca fortuna: mas sus buenos talentos y su aplicacion supieron vencer todas estas fatalidades, y pronto le sué posible socorrer à sus padres. Habiendo el jóven teniente sabido captarse las simpatías de sus jefes, bien pronto conocieron estos sus raros talentos, y fué nombrado jefe de un colegio militar divisionario, y pocos años despues oficial de Estado Mayor.

En los años 1835 á 1839 visitó en calidad de oficial del Estado mayor general del ejército prusiano, la Turquía, y obtuvo permiso del Sultan para seguir el ejército que entonces estaba en guerra con el Virrey de Egipto y presenció las más de las batallas que se dieron. Hallóse presente en la memorable batalla de Visib el 24 de Junio de 1839. A su regreso á Berlin publicó varias obras sobre la guerra turco-egipcia, y despues dió á luz otras, que obtuvieron gran exito, sobre la guerra de Italia en 1859. En los años de paz subsecuentes, sué encargado de varias é importantes comisiones, tanto en sortificion como científicas, cuyos cargos supo cumplir brillantemente. En el año 1845 ascendió á edecan personal del príncipe Enrique de Prusia y en 1848 era ya jefe del Estado Mayor del cuarto cuerpo de ejército, hasta que diez años despues fué nombrado jese del Estado Mayor general del ejército prusiano. En este puesto le tocó formar el colosal plan de campaña del año 1866, en que al frente del ejército ocupó nada menos que des-

de las costas del mar al Norte de Hannóver, hasta Hungría y Viena.

No hay necesidad de recordar los hechos principales de aquella breve pero colosal campaña, que terminó de una manera tan funesta para Austria en la famosa batalla de Sadowa.

El general Moltke figura sin duda alguna entre los mejores generales modernos, y es de todos muy estimado por sus modales dulces y prudentes y tambien por sus muchos conocimientos en casi todas las ciencias. Aun cuando este general habla siete idiomas extranjeros con mucha perfeccion, es conocido, sin embargo, por el oficial mas callado del ejército prusiano.

#### Seccion Local.

Un aviso à las autoridades populares de esta Isla.—Se trata de llevar à práctica con actividad el arreglo de los tribunales, y segun su letra solo habrá en Menorca un juez de instruccion.

Dicho se está con esto que quedan lastimados nuestros intereses particulares y generales y por lo mismo la CRÓNICA se hace un deber en indicarlos, dejando á las autoridades las gestiones para eludirlos basándose en consideraciones de gran valía como que descansan en equidad y justicia.

El que en lo sucesivo tenga que acudir à vias de justicia para reivindicar sus propiedades ó derechos, ha de verificarlo en Mallorca, con lo que se le hace de peor condicion que à los del continente atendidas las respectivas localidades y medios de comunicacion. Los litigantes del continente por su frecuente trato con las ciudades tienen bastante conocimiento de las cualidades personales que adornan á los que legalmente han de gestionar por ellos; nosotros aislados, solo cuando media imperiosa necesidad nos trasladamos à Palma y no son desconocidas tales personas. El bracero del continente con su alforja al hombro à peaton marcha, sin otro gasto que su alimento, al palacio de justicia; el de esta Isla ha de pagar ademas el pasage, y, no teniendo, como no tiene, dos ó tres duros que cuesta se vé imposibilitado de verificarlo y en la necesidad de abstenerse de gestionar. Al litigante del continente pobre ó rico le es potestativo trasladarse de un punto à otro, interin que al de Menorca le coarta esta facultad ya la falta de buque, ya el estado de la mar y esta fuerza mayor si medía en términos fatales puede causarle inrreparables perjui-C105.

De otra parte: Menorca con sus puertos á cuyo abrigo no es raro ver ancladas escuadras de los dos mundos; Menorca, con su célebre Lazareto que cuenta cu determinadas épocas con una poblacion flotante en el puerto de Mahon: Menorca, espuesta continuamente à que la invada cualesquiera de las epidemias que en sus aguas se purgan ¿ha de venir á ser por virtud del nuevo arreglo de los tribunales de menos importancia que el mas insignificante villorro del continente? No seria ni justo ni equitativo: para la computacion de habitantes se ha de tener presente la poblacion flotante, Menorca, está en especialisimas condiciones, con referencia al continente; Menorca, amenazada constantemente de enfermedades por causa del Lazareto, acredita de justicia especialidad favorable; Menorca, con su puerto militar, con su fortaleza y eventualidades de aumento de guarnicion para dotar à esta de sus naturales desensas, necesita tener el juez « ó sea palacio de justicia » en su casa. Menorca, atalaya del continente necesita de justicia estricla que sus individuos continuen en el goce practico de que se la administre justicia en su suelo, y abrigamos la conviccion de que tanto los SS. diputados por esta eircunscripcion, como los SS. de la de

Mallorca, como la diputación provincial y especialmente las Corporaciones populares de Menorca gestionarán con insistente interés en evitarnos el mal con que el tal arreglo nos amenaza.

La «Gaceta» del 21 publica una orden del Ministerio de Hacienda estableciendo la zona fiscal que, en conformidad á lo consignado en el tít. II, cap. VI de las ordenanzas generales de Aduanas, han de comprender el territorio de las provincias de las Baleares, Huesca, Cáceres y Pontevedra.

Por una circular de la subsecretaria del Ministerio de Hacienda al director de rentas, se determina que es potestativo en los capitanes de los buques aprovecharse del plazo que se concede en las nuevas Ordenanzas de Aduanas, para traer redactado el manifiesto que ha de sustituir al rejistro, y no incurre en penalidad alguna, aunque no haga uso del rejistro ausiliar, redactándole con arreglo al art. 46 de las indicadas Ordenanzas, y no se halla conforme con la carga del buque, toda vez que desde 1.º de Noviembre cesan de servir de base para los despachos las notas de cargadores.

Suscricion para aliviar à la desgraciada familia del difunto marinero Antonio Caules.

Suma anterior 52.
Un Militar. 40.

Total. 92.

Continua abierta en esta redaccion é imprenta.

#### Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.
Santa Bienvenida y San Narciso obispo.
CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita à la Virgen del Refugio.

En la parróquia de Santa María continúa al anochecer el devoto y solemne novenario en sufragio de las almas del Purgatorio.

### Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 26.

Buques despahacdos.

## Observaciones meleorológicas.

8	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		rómeti 9 mai	uvimetro en itimetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	'uerza sobre un m. euadrado en kils.
Dias.	Har.	Máx.	Min.	High	三日	Se	12 6	Fuc
24 -25	755'5 763'5	21'3	18'3	69 68	ingele	8 9	NO fresce ONO »	3:

#### Asecciones astronómicas.

SOL-Sale á las 6 h. 23 ms.-Pónese á las 5 h. 4 m LUNA-Sale á las 11 h. 2 m. de la m.-Pónese á las 8 h. 14 m d· ta n.

A la hora de entrar en maquina el presente número no habia llegado aun el vaporcorreo « Mahonés. »

# SECCION DE ANUNCIOS.

#### D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia veinte y tres de noviembre pròximo à las once de la mañana, siendo la postura competente se venderá en pública subasta con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribania del infrascrito, una porcion de terreno secano sita en Binidali de este término, dividida en varios cercados, su medida cuatro hectáreas, veinte áreas y ochenta y nueve centiáreas, con una casa, una torre, dos cisternas, pajar, dos puentes y era para trillar, todo muy deteriorado, perteneciente à la testamentaria de Juan Pons y Sintes; pues así lo tengo mandado por auto de hoy á instancia de los interesados en el espediente sobre venta de dicha finca. Dado en Mahon á veinte y dos de octubre de mil ochocientos setenta. - Celestino Sagarmínaga. -Juan Alles, Escribano.

#### El Comandante militar de Marina de la provincia de Menorca y capitan de este Puerto.

Proximo à espirar el plazo otorgado en 1.º de Agosto último à las personas que estaban en posesion de licencias para fijar pesqueras, se advierte que desde el 1.º de Noviembre inmediato todos los que descen establecerlas de nuevo ó continuar con las que usaban fuera de la Reserva, tendrán que ajustarse al Reglamento de pezca para el interior de este puerto y art. 12 regla 4.º del Decreto de 12 Setiembre de 1861, sino quieren incurrir en las penas marcadas por el art. 23 del citado reglamento que à la letra dice asi:

« Queda establecido que ninguna pesquera se podrá establecer en el puerto ni en la boca del mismo sin obtener previo permiso por escrito del Comandante de Marina y con inteligencia del Capitan del Puerto, quienes se asegurarán que los botes han de usar en lugar de piedras, anclotes ó resones, con cabos buenos y aproposito para los muertos y para fondear, y el que asi no lo hiciere sufrirá la pena de pagar 500 rs. vn. por primera vez, el duplo la segunda y por las demás en que infrinja además de la última citada multa, sufrirá los dias de cárcel que haya lugar. »—Mahon 28 de Octubre de 1870.—J. Cardona y Netto.

#### CASING DEL PROGRESO.

La Junta de Gobierno de está sociedad convoca á todos los sócios de la misma, á la Junta extraordinaria que tendrá lugar el domingo próximo á las tres de la tarde, para tratar de un asunto de importancia —Sau Luis 28 Octubre de 4870.

#### PARA VENDER.

Una CAMA de hierro, para matrimonio.

Y un MIRLO (tort negre) con su jaula, que canta
por música.

Calle Cos de Gracia núm. 79



## MODA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear y la
agradable, instructiva y moralizadora lectura de
sus novelas y articulos, hacen que esta publicación
no tenga rival ni aun en el estranjero.

Publicase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volúmen de unas 1,200 columnas gran fólio de escogída lectura, comprendiendo sobre 2,500 grabados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porcion de dibujos de tapicería, 24 grandes patrones, alunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

- 1. Edicion: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45. 2. Edicion: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35,
- 3. Edicion: Un año, 80 idem. 6 meses, 42, 3 meses, 22.

4. Edicion: Un año, 60 idem. 6 mesés, 32, 3 meses, 17.

Los que se suscriban por un año á la edicion de lujo recibirán el ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado para 1870, cuya tirada es esclusiva para los suscritores de a MODA, y cuyo mérito no será menor que el de los anteriores.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

# Sirvienta.

Hay una que desea colocarse en una buena casa. En esta imprenta darán razon.

# Hallazgo.



En esta imprenta darán razon de uno lebrel, que se ha encontrado el cual se entregará á su dueño dando las señas y pagando el importe de este anuncio.

## ORDENANZAS DE ADUANAS

ADICIONADA CON LOS

Aranceles y tratados de Comercio con Francia Italia y los Estados de la Confederación de la Alemania del Nórte.

EDICION ESPECIAL DEL ANUARIO

DEL COMERCIO.

Las nuevas ORDENANZAS DE ADUANAS que acaban de publicarse y que tan necesarias son al comercio, á los agentes, consignatarios, armadores, capitanes y patrones de buques, han de comenzar á regir desde el 1.º de Noviembre próximo.

Esta obrita que en breve se remitirá á esta imprenta, donde se admiten pedidos, costará solamente, atendida su muutilidad, el ínfimo precio de 12 reales cada ejemplar.

#### 海超多鱼鲫鱼鱼

# de MUSICA Y PIANOS,

MADRID.

En esta imprenta se admiten pedidos y encargos á loda clase de obras de música, como son: Mélodos de solfeo; Métodos de piano; estudios para piano; métodos y vocalizaciones para canto; obras varias; óperas completas para piano; óperas para canto y piano; piezas de ópera para piano; piezas escogidas de concierto para piano; walses; rigodones y lanceros; diez sinfonias célebres biblioteca clásica de los pianistas; canto y piano; música religiosa con acompañamiento de órgano; piezas para órgano ó armonium. Además dicha empresa de Madrid tiene un buen surtido de pianos que se remitirán á provincias á precios de fábrica; se encarga de de proporcionar instrumentos de toda clase tanto para orquesta como para banda militar, á precios sumamente módicos.

Para mas detalles ver el prospecto que está de manifiesto en esta imprenta.

NOTA.—Los que deseen adquirir un ejemplar de la Sonambula, y otro de Hernani, para piano, están de manificato en la misma á 6 pesetas uno.

# EL VOLUNTARIO DE CUBA.

Diario de la mañana politico, económico y liberal.

consagrado principalmente à la defensa de los intereses españoles en Ultramar y órgano oficial del henemérito cuerpo de Voluntarios de la ila de Cuba. DIRECETOR PROPIETARIO:

#### D. JOAQUIN DE PALOMINO.

Este periódico imprime una edicion especial cada quincena para los suscritores de Ultramar, recopilando en ella todo lo interesante de los números que diariamente publica.

Precio en provincias 24 rs. trimestre.

Se admiten suscriciones en esta imprenta donde está de manifiesto un número.

Mahon:-Imp. de M. Parpal,-Bastion, 39.